

ENTIDAD	CONCEDIDO
A14108914 - INDUSTRIAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA, S.A.	1.345.281,12 €
A20372223 - EROSMER IBERICA S.A.	194.327,14 €
A21289533 - HUELVA ASISTENCIAL, S.A.	174.096,60 €
A28490712 - C.E.N.E.C, S.A.	196.411,50 €
A28642866 - HIPERCOR S.A.	133.929,90 €
A29022944 - CENTROS FAMILIARES DE ENSEÑANZA S.A.	104.106,30 €
A29584315 - INGENIERIA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA), S.A.	485.966,40 €
A41626672 - DISEÑOS Y PROYECTOS TECNICOS, S.A.	184.432,50 €
A41776311 - FACTOR CONSULTORES, S.A.	84.867,90 €
A78157492 - INGENIERIA DEL CONOCIMIENTO, S.A.	231.686,70 €
A79475703 - FUNDOSA SOCIAL CONSULTING S.A.	295.839,00 €
A82112665 - QUALYTEL TELESERVICES S.A.	104.000,00 €
B06332696 - ANIMA-D.O.S. GEST. SERV.DEPORTIVOS, OCIO Y SALUD, S.L.	29.098,80 €
B14496178 - DIASOFT FORMACION, S.L.	122.195,60 €
B14741532 - AULACEN CINCO, S.L.	28.752,30 €
B18393413 - DILERSUR ANDALUCIA ECONOMISTAS ABOGADOS, S.L.	264.337,70 €
B18547398 - AULA 3 GRANADA S.L.	28.752,30 €
B21041629 - CENTRO COMERCIAL EL JAMON, S.L.	119.070,00 €
B29253192 - PEREZ Y CUEVAS CONSULTORES S.L.	28.752,30 €
B29716909 - MCAPIAL CONSULTORES, S.L.	104.758,20 €
B29888716 - EUROCONSULTORIA FORMACION EMPRESA, S.L.	99.620,40 €
B41161035 - CLAUSTRO S.L.	86.256,90 €
B41171349 - VICTORIO Y ORTEGA, S.L.	167.602,05 €
B41190794 - CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE ANDALUCÍA, S.L.	493.471,65 €
B41273392 - SYSTEM CENTROS DE FORMACION, S.L.	294.191,70 €
B41285487 - ANDALUZA DE SUPERMERCADOS HNOS. MARTIN, S.L.	195.700,20 €
B41548090 - ALCORLEN, S.L.	193.408,68 €
B41667619 - SUPERMERCADOS EL ALTOZANO S.L.	300.655,05 €
B41810524 - PREVENCIÓN DE RIESGOS SEGURIDAD Y CALIDAD S.L (PRESCAL)	138.768,00 €
B41849910 - ANALISIS Y FORMACION APLICADA,S.L.	56.115,60 €
B41855842 - GRUPO NETEMAN S.L.	213.907,19 €
B41859497 - ECIJANA DE FORMACIÓN INTEGRAL S.L.L.	28.752,30 €
B41897034 - HERRERO Y VARO, S.L.	47.781,60 €
B41905506 - FORMACION DIGITAL, S.L.	76.181,54 €
B61551230 - FORMACIÓN Y CONSULTORÍA AL ANDALUS, S.L.	28.752,30 €
B61742565 - DINOSOL SUPERMERCADOS, S.L.	243.750,00 €
B78531100 - G.D.T. ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.L.	71.835,30 €
B82430596 - SANTILLANA FORMACION, S.L.	179.482,82 €
B82672866 - SERVICIOS DOCENTES INTEGRALES	805.257,60 €
B91015750 - ANFORA FORMACION S.L.	56.115,60 €
B91070110 - CONSULTORÍA RUIZ Y ARIAS, S.L.	117.000,00 €
B91131060 - EDUCA FORMACIÓN ABIERTA, S.L.	28.752,30 €
B91200295 - CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL DE ANDALUCIA ABISUR, S.L.	121.111,20 €

ENTIDAD	CONCEDIDO
B9124582 - AGRI-RES-2, S.L.	118.422,00 €
B91313916 - SICMA ANDALUCÍA, S.L.	1.642.496,00 €
B91491175 - CENTROS DE FORMACIÓN NEXUS, S.L.,	57.504,60 €
B92160324 - NOVASOFT FORMACION, S.L.	173.865,30 €
B92164557 - COORDINADORA DE FORMACION S.L.	27.363,30 €
B92304336 - INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTSEL SLL	1.014.846,30 €
B92366640 - PROFRIO, S.L.	121.111,20 €
B92636406 - ARELANCE FORMACION SL	64.350,00 €
F41939414 - ANFORA, ASESORAMIENTO, GESTIÓN Y FORMACIÓN, S.C.A.	57.504,60 €

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de enero de 2007, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por la que se ordena la inscripción, depósito y publicación del Convenio Colectivo de la empresa Sector del Auto-Taxi en Andalucía (Cód. 7100932) (BOJA núm. 21, de 29.1.2007).*

Advertidos errores en el texto de la Resolución antes citada, publicada en el BOJA núm. 21, de 29 de enero de 2007, procede su rectificación como se indica a continuación:

En la página 40, columna izquierda, segundo párrafo, donde dice: «RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2007, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, de la empresa Sector del Auto-Taxi en Andalucía (Cód. 7100932)», debe decir: «RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2007, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por la que se ordena la inscripción, depósito y publicación del convenio Colectivo autonómico para las Empresas dedicadas a la Gestión del Servicio del Taxi en Andalucía (Cod. 7101165)».

En la página 40, columna izquierda, tercer párrafo, donde dice: «Visto el texto del Convenio Colectivo de la empresa Sector del Auto-Taxi en Andalucía (Cód. 7100932)...», debe decir: «Visto el texto de Convenio Colectivo Autonómico para las Empresas dedicadas a la Gestión del Servicio del Taxi en Andalucía (Cód. 7101165)...».

Sevilla, 5 de febrero de 2007

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2007, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se hace pública la relación de becas concedidas a los deportistas andaluces de alto nivel en el ejercicio 2006, al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 19 de mayo de 2003, por la que se regulan las becas correspondientes al Programa Élite, dirigidas al Deporte Andaluz de Alto Nivel (BOJA núm. 109, de 10 de junio), esta Secretaría General para el Deporte ha resuelto dar publicidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a las becas concedidas